



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 069-2012-UNAM

Moquegua, 01 de Marzo del 2012

VISTO:

El Informe N° 001-2012-UNAM, de fecha 22.02.2011 con Proveído de Presidencia para atención con Registro N° 825 presentado por la docente MSc. Florencia Herrera Córdova, solicitando reconocimiento con Resolución de Felicitación por el desarrollo de actividad de Proyección Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, es política de la Universidad Nacional de Moquegua reconocer y resaltar la labor y las acciones excepcionales de sus autoridades, personal docente y administrativo de la Institución en las diferentes actividades y eventos que se realicen para el logro de sus fines;

Que, el inciso a) del Artículo 147º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, contempla el reconocimiento de las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, mediante Informe N° 001-2012-UNAM, de fecha 22.02.2011 con Proveído de Presidencia para atención, Registro N° 825, la docente MSc. Florencia Herrera Córdova, solicita reconocimiento con Resolución de Felicitación por el desarrollo de actividad de Proyección Social llevado a cabo el día 20 de diciembre del 2011, contando con la participación del personal docente y administrativo de la Institución;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR al personal docente y personal administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua por el desarrollo de la actividad denominada "CHARLAS DE LIDERAZGO, GESTION Y GRAN CHOCOLATADA NAVIDEÑA POR LA SONRISA DE UN NIÑO", llevado a cabo el día 20 de diciembre del 2011, conforme al siguiente detalle:

PERSONAL DOCENTE

- o Lic. José Orlando Quintana Quispe
- o Ing. Arquimedes León Vargas Luque
- o MSc. Thomas Ancco Vizcarra
- o Mat. Nilton León Calvo
- o Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez
- o MSc. Ing. Hugo Euler Tito Chura
- o MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova
- o Ing. Osmar Cuentas Toledo
- o Mag. Maribe Rocío Pacheco Centeno
- o Ing. José Luis Morales Rocha
- o Ing. Juan Carlos Clares Perca
- o Mag. Roberto Tito Condori Pérez
- o Ing. Marcos Luis Quispe Pérez
- o Lic. Víctor Damián Cahuana Quispe
- o Lic. Pedro Jesús Maquera Luque
- o Ing. Nils Leander Huamán Castilla

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- o Sec. Jessica Ayme Huarcaya Alvarez
- o Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
- o Sec. Yullana Paola Salas Cuéllar
- o Tec. Contab. Lucía Wendy Sola Contreras

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente resolución a los interesados para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa del Perú
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Abg. León Felipe Cahuana Laura
SECRETARIO GENERAL